

Impacto laboral

Los afectados por un ERTE rozan ya los cuatro millones de trabajadores

El 70% de los 900.000 empleos destruidos por la crisis sanitaria eran temporales

Trabajo no precisa cuántas ayudas se han reconocido ya

kioskoymas#comunicación@ronfcuadros.com

kioskoymas#comunicación

RAQUEL PASCUAL
MADRID

El Ministerio de Trabajo se ha mostrado reiteradamente reticente a dar una cifra oficial de trabajadores afectados por expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE). Para ello ha argumentado que había comunidades que no facilitan estos datos, aunque el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) dispone de ellos -al menos los autorizados- porque debe abonar las prestaciones por desempleo a estos trabajadores.

Sin embargo, ayer el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, avanzó, por sorpresa, que el número de trabajadores afectados por un ERTE roza ya los cuatro millones de personas. Es más, afinó la cifra de "beneficiarios" por un ajuste temporal de empleo en el marco de la pandemia en exactamente 3.889.000 trabajadores.

No obstante, se desconoce a cuántos de estos trabajadores se les habría reconocido ya la prestación por desempleo. El último dato conocido a este respecto son los 620.000 beneficiarios de dicha ayuda por estar en un ERTE que anunció la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, el pasado 2 de abril.

Ayer el ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, precisó que el 50% de estos ERTE ya están resueltos y, por tanto, las empresas que los presentaron ya se benefician de las exenciones totales o parciales del pago de cotizaciones a la Seguridad Social. Si bien esto no quiere decir que los trabajadores afectados tengan ya reconocida su prestación.

Desde Trabajo han asegurado que la mayoría de los beneficiarios podrán cobrar la prestación en mayo, pero desde las asociaciones patronales y sindicales reclaman de esta afirmación y calculan, por el contrario, que son aún minoría los que ya tienen reconocida dicha ayuda.

En cualquier caso, los datos de afiliación diaria indican que el recurso masivo a despidos y ERTE por parte de las empresas se estaría

Seis millones de protegidos ante la pandemia

► **El 30%. El ministro de Seguridad Social, José Luis Escrivá, aseguró que sumando los beneficiarios de las medidas puestas en marcha por su departamento hay más de seis millones de trabajadores protegidos: el 30% de la población activa.**

► **ERTE y autónomos. El primer colectivo de estos trabajadores protegidos que citó ayer Escrivá fueron los cuatro millones de trabajadores afectados por ERTE, por los que sus empresas no pagarán cotizaciones y que mantendrán su puesto de trabajo y cobrarán la prestación por desempleo, aunque no la hubieran generado. En segundo lugar citó 950.000 autónomos que han solicitado la prestación extraordinaria por cese de actividad. Ya se han resuelto 800.000 peticiones (el 97% de manera favorable). Escrivá calculó que al final habrá 1,4 millones de autónomos que recibirán esta prestación. A estos sumó parte de los 900.000 trabajadores que perdieron su empleo por la crisis y que cobrarán prestación por desempleo aunque no tuvieron derecho.**

► **Aplazamientos. Asimismo, Escrivá dijo que 92.000 empresas (el 30% de ellas autónomos) ya han solicitado aplazamientos de pago de sus cotizaciones con recargos del 0,5%, "siete veces inferiores al tipo de interés habitual". Además, la Seguridad Social última que sectores podrán beneficiarse de moratorias de pago sin esos recargos.**

frenando y el mercado de trabajo estaría "estabilizándose", según aseguró ayer Escrivá, que comparó a petición propia en el Congreso de los Diputados para dar cuenta de las medidas de Seguridad Social para paliar el impacto de la pandemia.

Así, concretó que desde que se inició el estado de alarma el 14 de marzo pasado, la Seguridad Social ha perdido unos 950.000 cotizantes, de los cuales aproximadamente el 70% (poco más de 650.000) tenía contratos temporales. Estos datos indican que la parálisis económica causada por la crisis sanitaria se ha llevado por delante el 15% de todo el empleo temporal que existía y el 2% de los puestos de trabajo indefinidos. "Esto pone de manifiesto la enorme disfuncionalidad del mercado laboral español, donde una vez más, ante una crisis, el ajuste se ceba en los trabajadores más precarios", se lamentó el ministro.

Según explicó Escrivá, el grueso de la destrucción de empleo se produjo entre el día 12 de marzo (cuando se ordenó el cierre de los colegios) y el 24 de marzo, momento en el que se empezaron a conocer más medidas de protección al empleo y las rentas. Después de estas fechas, añadió, las empresas ya no están recurriendo masivamente a despidos o ERTE. De hecho, dijo que desde que se inició el mes de abril, "el mercado laboral se ha ido estabilizando" y en los dos últimos días la Seguridad Social ha ganado 42.000 nuevos trabajadores.

Por otra parte, Escrivá informó de que la Seguridad Social ha pagado ya 400.000 bajas de incapacidad temporal a contagiados de coronavirus y a trabajadores aislados por riesgo.

Desde el 4 de marzo se han pagado 400.000 bajas a infectados o aislados

Trabajadores afectados por ERTE en España



NOTA: el total de afectados procede de los últimos datos facilitados por las CC AA y no coincide con los 3,9 millones facilitados ayer, 15 de abril, por Pedro Sánchez, ya que es una cifra más actualizada.

Fuente: Europa Press

A. M. / CINCO DÍAS

El ingreso mínimo vital para familias pobres estará listo en mayo

R. P. C.
MADRID

El ingreso mínimo vital que está preparando el Gobierno para familias desfavorecidas ya tiene un horizonte de aprobación: esta nueva renta estará lista "en las próximas semanas", según aseguró ayer el ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, durante su comparecencia en el Congreso de los Diputados. Mientras que fuentes del entorno del vicepresidente segundo y ministro de Derechos Sociales, Pablo Iglesias, coincidían en anunciar ayer que esta renta estaría lista ya en mayo.

En los últimos días había surgido una polémica

en el seno del Gobierno, donde Iglesias urgía a que esta nueva renta, que será una prestación de la Seguridad Social, se aprobara de forma inmediata, aunque fuera temporal. Mientras que el equipo de Escrivá reclamaba más tiempo para diseñar una prestación "que había de venir para quedarse y, por lo tanto, hay que asegurarse de que está bien diseñada y llega a todo el que tiene que llegar", argumentaba el ministro de Inclusión.

Y explicó que para que esta prestación la reciba "quien realmente la necesita y no se vaya por el sumidero" hace falta que su equipo concluya un amplio cruce de datos entre la Seguridad Social y la Agen-

cia Tributaria, algo que se completará en las próximas semanas. Así, lo que se apruebe será el ingreso mínimo vital definitivo "porque no se entendería que una medida como esta fuera temporal" y admitió que "se ha acelerado" y se hará "en tiempo récord".

Según los detalles que ha avanzado el titular de Seguridad Social, "será una renta para familias", no para individuos, que completará la percepción de otras rentas mínimas de las comunidades o rentas muy bajas por infraempleos. Calculan que llegue a alrededor de un millón de hogares, de los que aproximadamente el 10% (unos 100.000) serán familias monoparentales.